

PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN

Tuve el honor de presidir el Jurado que cuestionó el estudio que, en principio, dio lugar a la tesis de la maestra Rosa María Díaz López para obtener el grado de doctora en derecho. Ésta fue elegida para ser patrocinada por la honorable Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México en coordinación con la Editorial Porrúa* debido a la importancia que representa en materia de salud, en el marco de los derechos humanos. Actualmente, van tomando mayor relevancia en nuestro país a la par de la Conamed, una institución cuya trayectoria en la solución de conflictos es cada vez más importante. Además, se trata de un proyecto en el que la investigadora destaca varios años de estudio, gracias a la inquietud que le lleva a considerar la necesidad de que dicha institución se convierta en un *ombudsman de la salud*.

En su análisis, la exponente nos lleva de la mano a través de los diversos aspectos en la solución de conflictos en materia de salud. Nos ilustra ampliamente sobre cómo y cuándo se presentan dichos conflictos, los medios que existen actualmente para resolverlos, la salud y los derechos humanos, sin olvidar el origen y significado del *ombudsman*.

Dicho estudio deja entrever los amplios conocimientos de la doctora Rosa María sobre la materia, que nos transmiten la necesidad de un *ombudsman de la salud*, cuya importancia se ve apoyada por su alma mater, en la que se inició primero como estudiosa de las normas jurídicas en su juventud, más tarde como catedrá-

* Por razones afectivas, y por así decidirlo la autora del presente trabajo, esta publicación es auspiciada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de nuestra máxima casa de estudios.

tica y precursora del Sistema de Universidad Abierta en la propia Facultad de Derecho, donde posteriormente obtuvo el grado de maestra con mención honorífica, y finalmente el de doctora. Su importancia se ve colmada con la publicación que ahora se hace de su proyecto más importante como estudiosa del derecho, no sólo porque en él se ven reflejados años de trabajo y estudio, sino por su importancia y trascendencia para el desarrollo de nuestro país, siempre impulsado por nuestra Universidad. Es aquí donde se gestan los grandes cambios de nuestra sociedad, como el que deriva del análisis que se pone a consideración y escrutinio no sólo de los estudiosos del derecho, sino de todos aquellos que coinciden con la doctora Rosa María Díaz López, quien considera que la salud —siendo uno de los derechos humanos de mayor importancia— debe ser protegida mediante la figura del *ombudsman*.

Jorge CARPIZO

Ciudad Universitaria, D. F., invierno de 2012